MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ
GRUPO DE CONTRATOS

Fecha:	**Ibagué 24 de junio del 2026**		
Hora de inicio:	08:00 horas	**Hora de finalización:**	12:00 horas
Lugar:	Oficina de contratos METIB		

ACTA – 002/AREAD-ARCON-2.86

Segunda evaluación de los requisitos mínimos habilitantes presentados en etapa de observaciones y subsanación dentro de la convocatoria publica **PN METIB MIC 037 – 2026,** que tiene por objeto el **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LAS PLANTAS ELÉCTRICAS, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS, REDES ELÉCTRICAS, ALUMBRADO PÚBLICO, REFLECTORES Y/O LUCES EXTERIORES, TRANSFERENCIA AUTOMATICA DE MEDIA TENSIÓN, DEL CENTRO VACACIONAL HONDA, CENTRO VACACIONAL MELGAR, VIVIENDAS FISCALES CENOP, POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS A LA MISMA".**

ORDEN DEL DÍA AGENDA TEMAS A TRATAR

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Exposición y evaluación de los documentos subsanables
4. Aclaraciones
5. Observaciones
6. Recomendación
7. Compromisos

TEMAS A TRATAR

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENTES

En Ibagué Tolima, siendo las 08:00 horas del veinticuatro (24) de junio del 2026, se reunieron en la Oficina de Contratos de la Policía Metropolitana de Ibagué - Policía Nacional, Intendente Jefe **JORGE ANDRÉS IBAÑEZ ROBAYO** Jefe Grupo Contratos METIB (E) y la señora patrullero **HEIDY JOHANA BAHAMON CALDERON** Responsable Estudios Previos, con el fin de realizar evaluación de los requisitos jurídicos, técnicos, económicos y documentos subsanados a las propuestas presentadas dentro del proceso **PN METIB MIC 037 – 2026,** que tiene por objeto el **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LAS PLANTAS ELÉCTRICAS, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS, REDES ELÉCTRICAS, ALUMBRADO PÚBLICO, REFLECTORES Y/O LUCES EXTERIORES, TRANSFERENCIA AUTOMATICA DE MEDIA TENSIÓN, DEL CENTRO VACACIONAL HONDA, CENTRO VACACIONAL MELGAR, VIVIENDAS FISCALES CENOP, POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS A LA MISMA",** procediendo de la siguiente manera:

2. Lectura del acta anterior ACTA NO. 001/ AREAD-ARCON- 2.86, que trata de la evaluación de requisitos mínimos habilitantes.

OBSERVACIONES:

Se dejan plasmadas las siguientes observaciones en la evaluación publicada el día 20/06/2026, como consta en el **ACTA No. 001/ AREAD – GRUCO - 2.86 DE EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES PROCESO PN METIB MIC 037 - 2026**, así:

Orden de elegibilidad:

Una vez verificada la información de la Oferta Económica aportada por el oferente en la plataforma del SECOP II, se estableció el siguiente orden de elegibilidad:

POSICIÓN	OFERENTE	OFERTA	OFERTE AQUÍ EL PORCENTAJE DE DESCUENTO OFRECIDO EN NUMEROS ENTEROS, EL CUAL SERA APLICADO A LA LISTA DE PRECIOS DEL ANEXO 8, PUBLICADA EN LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO	OBSERVACIONES
1	MAZU SERVICIOS INTEGRALES	89.500.000,00	56	NO CUMPLE
2	E Y D SOLUCIONES DE AIRES	40.275.000,00	55	NO CUMPLE
3	CONSTRUINGENIERIA D&M	89.500.000,00	53	NO CUMPLE
4	LYN INGENIERIA SAS.	89.500.000,00	51	NO CUMPLE
5	YOLUK	89.500.000,00	46	NO CUMPLE
6	CIVILTEL SOLUCIONES SAS	89.500.000,00	46	NO CUMPLE
7	OOPC INGENIERIA	89.500.000,00	43	NO CUMPLE
8	Emisol SAS	89.500.000,00	41	NO CUMPLE
9	TOOLS & SERVICES S.A.S	89.500.000,00	39	NO CUMPLE
10	GPS ELECTRONICS LTDA	89.500.000,00	38	NO CUMPLE
11	SOLUCIONES ELECTROMERO SAS	89.500.000,00	34	NO CUMPLE
12	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS	89.500.000,00	33	NO CUMPLE
13	DCR INGENIEROS S.A.S.	89.500.000,00	31	NO CUMPLE
14	Supratec SAS	89.500.000,00	29	NO CUMPLE
15	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	89.500.000,00	24	NO CUMPLE
16	Ingeprak GZ S.A.S.	89.500.000,00	19,37	NO CUMPLE
17	INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS	79.655.000,00	11	NO CUMPLE
18	TRANSFORMADORES GVR ENERGY S.A.S.	89.500.000,00	10	NO CUMPLE

De conformidad con lo anterior, es preciso indicar que dentro de los términos establecidos en el cronograma del proceso para presentar observaciones al primer informe de evaluación, las empresas DCR INGENIEROS S.A.S., Ingeprak GZ S.A.S., MAZU SERVICIOS INTEGRALES y GPS ELECTRONICS LTDA, allegaron documentos que pretenden subsanar, adicionalmente, de manera extemporánea presentó subsanación la empresa SOLUCIONES ELECTROMERO SAS; así las cosas y teniendo en cuenta el orden de elegibilidad relacionado anteriormente, se procede a verificar los documentos que se recibieron a través de la plataforma del SECOP II, de la siguiente manera:

3. EXPOSICIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES

Que vencido el termino para subsanar, aclarar o presentar observaciones al informe de evaluación, se procede a verificar los documentos allegados para subsanar, teniendo en cuenta el orden de elegibilidad así:

Documentos subsanados de acuerdo al orden de elegibilidad por **MAZU SERVICIOS INTEGRALES** identificado con Nit. 901362906-9 y representado legalmente por el señor ADOLFO MANJARRES PIÑACUE, así:

MAZU SERVICIOS INTEGRALES:

ITEM	DOCUMENTOS JURÍDICOS, ECONÓMICOS Y TÉCNICOS DE LA PROPUESTA A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.1.1	Carta de presentación de la oferta de acuerdo al FORMULARIO No. 1, Firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X		
1.1.2	Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matricula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, no superior a un (1) mes.	X		
1.1.3	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente.	X		
1.1.4	Autoriza a La Policía Nacional para que consulte el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal. ? Los antecedentes judiciales del oferente o su representante legal, para lo cual el oferente deberá suscribir documento donde autorice a la Policía Metropolitana de Ibagué consultar el pasado judicial o Certificado de antecedentes judiciales del representante legal o la personal natural que presente propuesta. ? Y el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del representante legal.	X		
1.1.5	Certificación de Aportes Parafiscales y seguridad social vigente suscrita por el Representante Legal, el Revisor Fiscal y/o contador público según corresponda.	X		
1.1.6	Copia del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario.	X		
1.1.7	Certificación Bancaria vigente.	X		
1.1.8	Diligenciar el FORMULARIO No. 2 DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA	X		
1.1.9	Diligenciar el FORMULARIO No. 3 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		
1.1.10	Diligenciar el ANEXO No. 5 - DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTRATISTAS O TERCEROS	X		
1.1.11	Diligenciar el FORMULARIO No. 7 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD	X		

OFERTA ECÓNOMICA

POSICIÓN	OFERENTE	3.1. OFERTE AQUÍ EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO POR LA POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ	3.2 OFERTE AQUÍ EL PORCENTAJE DE DESCUENTO EL CUAL DEBE SER EN NÚMEROS ENTEROS MÍNIMO DEL 1% EN ADELANTE - DESCUENTO QUE SERÁ APLICADO AL FORMULARIO 8 OFERTA ECONOMICA - LISTA DE PRECIOS.	CUMPLE / NO CUMPLE
1	MAZU SERVICIOS INTEGRALES	89.500.000,00	56	CUMPLE

De acuerdo al requerimiento presentado por la entidad, la empresa MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. realiza aclaración de los precios ofertados y atiende lo sugerido en la regla de desagregación, por tal motivo se tiene como: CUMPLE, en la oferta económica.

CONDICIONES TÉCNICAS

CUMPLE, de acuerdo a la información aportada mediante comunicación oficial No. GS-2026-066382-METIB del 23/06/2026, por parte del evaluador técnico.

Teniendo en cuenta la verificación de documentos de orden jurídico, económico y técnico la oferta presentada por MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. cumple con la totalidad de los requisitos exigidos en el proceso y se encuentra apta para continuar en el proceso de selección.

Por lo anterior, no se continua con la revisión de ofertas y sus documentos subsanados, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el Decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de mayo del 2015, enunciado en el "Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Procedimiento para contratación de mínima cuantía", numeral 4 "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación.

4. **ACLARACIONES:** N/A

5. **OBSERVACIONES:** N/A

6. **RECOMENDACIÓN:**

Que en consecuencia de lo anteriormente expuesto, no se continua con la revisión de los demás documentos para subsanar y se recomienda al señor ordenador del gasto adjudicar el proceso PN METIB MIC 037 - 2026, que tiene por objeto el **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LAS PLANTAS ELÉCTRICAS, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS, REDES ELÉCTRICAS, ALUMBRADO PÚBLICO, REFLECTORES Y/O LUCES EXTERIORES, TRANSFERENCIA AUTOMATICA DE MEDIA TENSIÓN, DEL CENTRO VACACIONAL HONDA, CENTRO VACACIONAL MELGAR, VIVIENDAS FISCALES CENOP, POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS A LA MISMA"**, a la oferta presentada por MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S., identificado con Nit. 901362906-9 y representada legalmente por el señor ADOLFO MANJARRES PIÑACUE, teniendo en cuenta que de acuerdo al orden de elegibilidad cumple con la totalidad de requisitos jurídicos, económicos y técnicos exigidos en el proceso.

7. **COMPROMISOS**:

- Publicar la presente acta en el portal de contratación estatal SECOP II, ***www.colombiacompra.gov.co.***

No siendo otro el motivo de la presente se firma por los que en ella intervinieron una vez leída y aprobada en cada una de las partes.

Intendente jefe **JORGE ANDRÉS IBAÑEZ R.**
Jefe Grupo Contratos METIB (E)

Patrullero **HEIDY JOHANA BAHAMÓN CALDERÓN**
Responsable de Estudios Previos

Elaborado por: PT. Heidy Johana Bahamon Calderon
Responsable de Estudios Previos
Revisado por: IJ. Jorge Andrés Ibañez Robayo
Jefe Grupo Contratos METIB (E)
Revisado por: MY. Andrea Carolina Mejia Caicedo
Jefe Area Administrativa METIB
Fecha de elaboración:24/06/2026
Ubicación: Contratos 2026/ minima cuantia

Carrera 48 sur No. 157-199 sector Picaleña
Teléfono: 2739999 EXT. 33340
metib.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA